



INFORME DE PROGRESO 2020

Museo Picasso Málaga

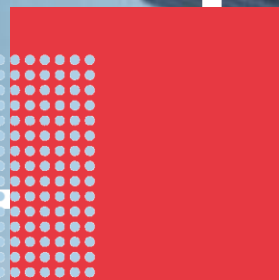
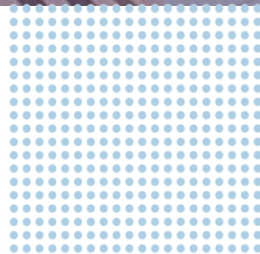


Tabla de Contenidos

01		Carta de Renovación del Compromiso
02		Perfil de la Entidad
03		Metodología
04		COE
05		Análisis
		Clientes
		Empleados
		Proveedores
		Medioambiente
		Comunidad/Sociedad Civil
		Administración

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



D. José Lebrero Stals como Director Artístico del Museo Picasso Málaga ratifica su compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial y su intención de seguir trabajando para lograr su cumplimiento y su difusión entre nuestros grupos de interés.

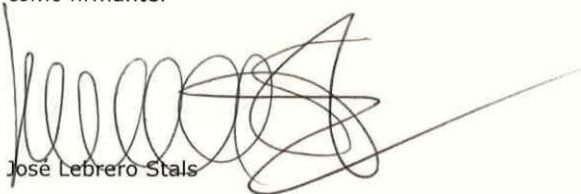
El Museo está regido por la Fundación Museo Picasso Málaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso, entidad privada que posee el pleno dominio sobre la Colección y los fondos del museo y es propietaria del Palacio de Buenavista, sede de la institución.

En los últimos años, el museo ha incorporado algunas medidas de acción, en su mayoría en el marco de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, para disminuir el impacto de nuestra actividad en el entorno.

Por otro lado, se han establecido los canales de comunicación necesarios con nuestros clientes y proveedores para poder transmitirles nuestro compromiso con el Pacto Mundial de cara a su concienciación y sensibilización.

Nuestro objetivo es seguir trabajando en la misma línea y superarnos, consiguiendo una mejora en la defensa de los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, tanto dentro como fuera de la fundación.

Para finalizar, el Museo Picasso Málaga reafirma su compromiso con el Pacto Mundial como firmante.

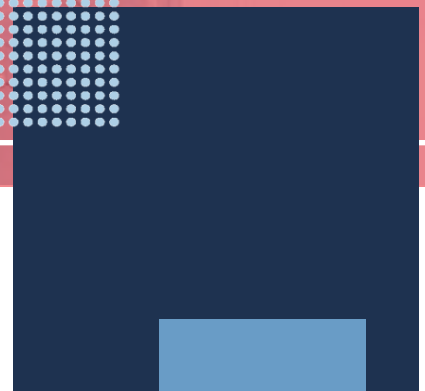
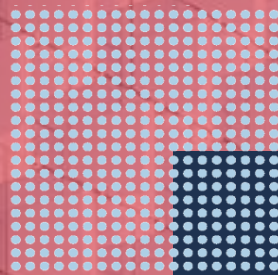


Handwritten signature of José Lebrero Stals in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

José Lebrero Stals
Director Artístico

Abril 2021

PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORME DE PROGRESO 2020

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Fundacion Museo Picasso Malaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso.

Tipo de empresa

Tercer sector

Dirección

C/San Agustín 8 Málaga, Málaga 29015 Spain

Localidad

Málaga

Provincia

Málaga

Comunidad Autónoma

Andalucía

Dirección Web

<http://www.museopicassomalaga.org>

Número total de empleados

104

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios.

La Fundación Museo Picasso Málaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz -Picasso da cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestionar y ostentar la titularidad del Museo Picasso Málaga, de sus Colecciones, y de los inmuebles que lo integran.
- b) Promover por medio del Museo el conocimiento y la divulgación de la obra y la figura de Pablo Picasso y del arte vinculado al artista.
- c) Velar por la conservación de las Colecciones del Museo Picasso Málaga, y de los inmuebles que lo integran.
- d) Promover por medio del Museo la educación y la formación a través del arte.
- e) Promover y fomentar la creación artística, la investigación y la enseñanza de las expresiones artísticas, la conservación del patrimonio cultural y el estudio del arte.
- f) Favorecer el entendimiento y el diálogo intercultural por medio del arte, contribuyendo al desarrollo social de la cultura y a fomentar el respeto al patrimonio cultural.
- g) Atender a todo aquello que sea complementario o esté relacionado con todo lo anterior.

INFORME DE PROGRESO 2020

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

Se han identificado dos riesgos como los más importantes. El primero de ellos es que nos se mantenga o se disminuya el importe de la subvención de la administración lo que dificultaría la producción de exposiciones temporales del nivel artístico de los últimos años. Por otro lado, el segundo riesgo es el cambio de tendencia al que como destino turístico nos enfrentamos, pudiendo producirse un descenso en el número de turistas que llegan a la ciudad al elegir otros lugares.

Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar a la entidad

El principal factor es el uso de las nuevas tecnologías que nos permite mejorar la experiencia del visitante estableciendo nuevos modos de entender y disfrutar de la obra del artista más importante del siglo XX. Por otro lado, el sentido de la responsabilidad es cada vez más relevante en la sociedad y los visitantes valoran las acciones realizadas en este sentido, refiriéndonos tanto a la responsabilidad social como el desarrollo sostenible.

Principales objetivos y estrategias de la entidad

En Educación: Fomentar y divulgar el proyecto Masmuseopicasso.org que recoge planes y programas desarrollados por instituciones, empresas y asociaciones de toda España e internacionales que hacen del arte un camino para la inclusión social. Mantener las colaboraciones con las entidades locales que mediante aportaciones económicas o de materiales nos permiten llevar a cabo una programación de actividades para colectivos en situación de vulnerabilidad social. Ofrecer el acceso gratuito de ciertos colectivos para promover su acercamiento al museo y a las actividades En desarrollo digital: El Museo va a poner en marcha un plan de transformación digital su elaboración ha implicado no solo un análisis del negocio sino también de las estructuras organizativas para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas y continuar con nuestra labor de difundir la obra y vida de Pablo Picasso.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Director Artístico y el Gerente

INFORME DE PROGRESO 2020

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil, Administración

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los criterios utilizados a la hora de realizar la selección de los grupos de interés han sido dos: El primero es el impacto o la capacidad que tienen para efectuar cambios al planteamiento o ejecución de proyecto. Otro criterio es la influencia o grado de participación dentro de la organización.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

En la página web de la Red Española del Pacto Mundial y la del Museo Picasso Málaga, www.museopicassomalaga.org

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Se ha identificado aquellas políticas y acciones llevadas a cabo en el Museo Picasso Málaga que están relacionadas con los principios del Pacto Mundial

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

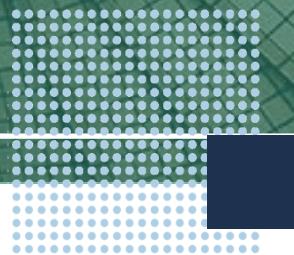
Bienal

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

No

METODOLOGÍA



INFORME DE PROGRESO 2020

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



—
COE

INFORME DE PROGRESO 2020

En los últimos años, el Informe de Progreso se ha requerido de forma obligatoria únicamente a las organizaciones empresariales firmantes de Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact). Con el objetivo de aumentar el compromiso de las organizaciones no empresariales, la Junta Directiva del Pacto Mundial decidió que dichas organizaciones deberán comunicar cada dos años la forma en la que apoyan a la iniciativa mediante una Comunicación de Compromiso (COE).

Con el objetivo de facilitar la elaboración del COE, Global Compact sugiere unas acciones específicas para cada tipo de organización no empresarial. Así mismo se recomienda que la entidad establezca herramientas para la medición de los resultados.

Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Mundial

El Museo Picasso Málaga está comprometido con la Red Española de Pacto Mundial en el cumplimiento de los Diez Principios y el reporting.

Participar o apoyar las iniciativas específicas o líneas de trabajo del Pacto Mundial





El Museo Picasso Málaga comunica a algunas de sus partes interesadas del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y las buenas prácticas ambientales que se llevan a cabo.

Participar en las actividades de Pacto Mundial y de las Redes Locales

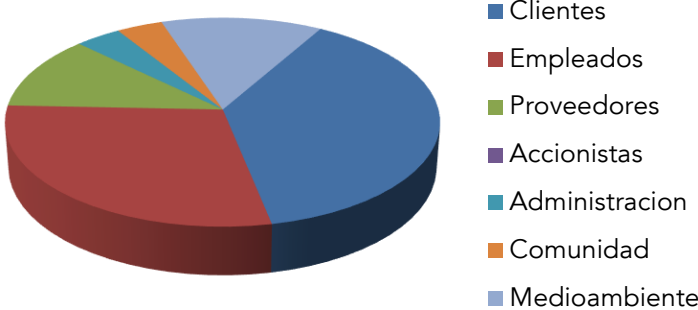
El Museo Picasso Málaga ha participado en algunas de las actividades desarrolladas por el Pacto Mundial y de la Red Española del Desarrollo Sostenible.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS	NORMAS LABORALES	MEDIOAMBIENTE	ANTICORRUPCIÓN
 DERECHOS HUMANOS	 NORMAS LABORALES	 MEDIOAMBIENTE	 ANTICORRUPCIÓN
9	3	1	3
Temáticas contempladas	Temáticas contempladas	Temáticas contempladas	Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Clientes



INFORME DE PROGRESO 2020

RELACIÓN DURADERA CON LOS CLIENTES

En este sentido valoramos los clientes de eventos, los de reservas de grupos y los asistentes a las actividades culturales y educativas. El visitante de entrada general a la colección o exposiciones temporales es en su mayoría extranjero y vive en otro país, por lo que es menos probable que éste sea recurrente. Aun así, un porcentaje de este tipo de cliente cercano al 5% del total es recurrente.

Política de Calidad - Política

La Política de Calidad determina el compromiso del Museo con el cumplimiento de las expectativas de nuestros visitantes y los clientes de eventos privados.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

El MPM ha establecido los mecanismos para comunicar a nuestros clientes los cambios o anulaciones de los espectáculos y actividades, así como de las modificaciones de las reservas de grupos y características de los eventos. Además, en términos de comunicación este año se ha apostado por agilizar procesos de peticiones con clientes. El más significativo ha sido con clientes de reservas, a quienes se les facilita un formulario de fácil y sencilla cumplimentación para que puedan realizar su petición de reserva directamente y en una sola página. Antes, debían de escribir varios correos a nuestro departamento de reservas para poder concretar fecha, día, número de participantes etc.

Resultados encuestas de satisfacción clientes - Indicador de Seguimiento

Con relación a los clientes corporativos que contratan nuestros servicios para eventos. Al terminar el evento, en un plazo de una semana se le envía un formulario con una encuesta de satisfacción. El objetivo es conocer las percepciones del cliente sobre aspectos técnicos, de personal, de instalaciones, gestión, etc. Toda esta información, a final de año, se tiene en cuenta para evaluar e identificar posibles mejoras. Dado

que es un cliente que en número es menor respecto a otro tipo de clientes, esta encuesta no dejando de ser cuantitativa también nos aporta bastante información de índole cualitativa.

FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA ENTIDAD

El Museo Picasso Málaga ha implantado un sistema de gestión de calidad cuyo alcance engloba los procesos relacionados con los visitantes a las exposiciones, asistentes de las actividades culturales y clientes de eventos.

Política de Calidad - Política

El Museo ha publicado internamente y está disponible en taquilla para los visitantes la Política de los sistemas de gestión que no es más que una declaración de su compromiso con el proceso de mejora continua, el cumplimiento de la legislación vigente y con las partes interesadas.

Nombrar un responsable de calidad - Acción / Proyecto

Disponemos de una responsable de los sistemas de gestión tanto de Calidad como de Seguridad de la información que se encarga de: -Documentar e implementar los procesos implicados dentro del alcance del Sistema de Gestión. Asegurando que se cumplen con los requisitos de la norma de referencia. -Informar a la Dirección sobre el desempeño del Sistema de Gestión y de las necesidades de mejora. -Realizar el seguimiento de los procesos a través de indicadores y su análisis en la revisión anual de la Dirección. En caso de desviación tomar las acciones oportunas. - Es el interlocutor entre el Museo y el Gestor SICTED. -Es el responsable del sistema de gestión de seguridad de la información -Lanzar, participar y revisar los resultados de la actualización del análisis de riesgos, el plan de acción y la declaración de aplicabilidad. -Analizar y definir los objetivos y la política de seguridad de la organización sus responsabilidades legales y la necesidad de mejora continua. -Comunicar las decisiones tomadas por el Comité de Seguridad. - Participar en las revisiones del Sistema por la Dirección. -Velar por que se realicen las auditorías internas del sistema.

INFORME DE PROGRESO 2020

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

El Museo Picasso Málaga pone a disposición de los visitantes una hoja de sugerencias para recopilar y analizar la opinión y poder mejorar la experiencia de los visitantes en el Museo. Además, a través de la página web y en las redes sociales los visitantes pueden realizar consultas y dejar constancia de sus sugerencias y quejas.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

El MPM realiza encuestas de satisfacción a los visitantes y a los clientes de eventos y del análisis de la información obtenida se llevan a cabo mejoras en los procesos directamente relacionados con la experiencia de los visitantes. Esta información es analizada mensualmente, obteniendo no solo el perfil del visitante que nos ayuda a planificar acciones de promoción de nuestras exposiciones y actividades sino también, este análisis nos permite mejorar la experiencia del visitante al incluir las mejoras sugeridas por ellos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El MPM cuenta con dos sistemas de gestión sometidos a auditoría anuales, tanto internas como externa de certificación. - Compromiso de Calidad Turística, es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo. - Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos de la norma ISO 9001:2015, dentro del alcance están descritos todos los procesos relacionados con los visitantes. - Sistema de Seguridad de la Información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2013, con el mismo alcance que el Sistema de Gestión de Calidad.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

El Museo Picasso Málaga hace uso de sus servicios de atención al público tanto físico como telemático para resolver incidencias y escuchar al cliente.

Política de Calidad - Política

La Política de calidad recoge todos los procesos relacionados con los visitantes y explica el compromiso de mejora continua que asegura el análisis de su satisfacción y realización acciones encaminadas a mejorar su experiencia en el Museo.

Innovación tecnológica y de procesos - Acción / Proyecto

Se pone a disposición del visitante una plataforma donde autogestionar su visita. Esta plataforma cumple no sólo con proporcionar información actual, veraz y de interés, sino que también cuenta con información de contacto directa a nuestro servicio de reservas para poder gestionar cualquier incidencia o resolver cualquier duda sobre los productos.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

En la página web del Museo Picasso Málaga se informa al visitante de las distintas formas de poder hacer su reserva, desde 2019 más y mejor sincronizadas.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Nuestro servicio de atención al cliente cumple dos funciones fundamentales para el desarrollo de nuestra actividad. Por un lado atiende las posibles dudas o cuestiones que el cliente tenga sobre los productos y servicios, y por otro gestiona las reservas e incidencias que puedan ocurrir. En todo momento, la comunicación con el cliente es rápida y veraz.

INFORME DE PROGRESO 2020

BLANQUEO O LAVADO DE DINERO

La prevención del blanqueo de capitales es algo que el Museo Picasso Málaga tiene muy en cuenta y por tanto cumple con la normativa vigente en este tema.

Normativa Vigente - Política

El MPM de un lado firma con las entidades financieras su compromiso de prevención de blanqueo de capitales, y de otro presenta cuentas al organismo de seguimiento y control de la administración pública. Esto le permite estar actualizado con la normativa vigente.

TRATAMIENTO ÓPTIMO DE LAS BASES DE DATOS DE CLIENTES

El Museo Picasso Málaga garantiza el cumplimiento de la legislación relativa a la protección de datos para ello se han identificado los posibles riesgos, definido controles y realizado las comunicaciones necesarias tanto internas como externas.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

La Política es el documento de referencia del sistema de gestión, en ella la Dirección establece su compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables a nuestra organización y con la mejora continua del sistema. Se ha tenido en cuenta el propósito de la organización, el contexto y las necesidades y expectativas de las partes interesadas. La Política está disponible para todos los empleados y también está en taquilla a disposición de los visitantes que la soliciten.

Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - Acción / Proyecto

El sistema de gestión de seguridad de la información asegura que se cumplen las necesidades y expectativas de las partes interesadas con respecto a la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Hemos identificado y evaluado los riesgos de los procesos frente a esos requisitos de seguridad de la información y se ha establecido el tratamiento para disminuirlos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El Museo Picasso Málaga tiene documentado un procedimiento para la gestión de auditorías que es uno de los requisitos del sistema de gestión. En él se establece la planificación, los requisitos que deben cumplir los auditores y la comunicación de los resultados a las personas auditadas y a sus responsables. Además de las mencionadas anteriormente el Museo está sometido a las auditorías de los órganos de control de la administración.

Comisión interna de control o comité ético - Herramienta de Seguimiento

Se ha creado un Comité de Seguridad de la Información que se reúne al menos dos veces al año y cuando se detecta algún riesgo en el tratamiento o acceso a la información. De las reuniones se deja constancia mediante acta y se envía a las personas implicadas en la resolución de la desviación.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Anualmente se realizan cuatro auditorías del sistema de gestión, dos internas y dos externas para el sistema de gestión de calidad y de seguridad de la información.

Objetivos marcados para la temática

El principal objetivo es disminuir el número de riesgos y establecer un plan de tratamiento de los mismos que permita minimizar su impacto dentro de la organización.

INFORME DE PROGRESO 2020

INFORMACIÓN TRANSPARENTE AL CLIENTES

Toda la información que el Museo intercambia con los clientes es veraz y queda reflejada en los contratos o acuerdos de colaboración y en cuanto al visitante individual o ya sea en grupo tiene acceso en la página web corporativa y en las web de venta toda la información necesaria para la visita al Museo.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

En la web del Museo está disponible un apartado de transparencia en el que se han publicado los estatutos, el organigrama, las categorías de trabajo y las retribuciones, así como , la dirección de correo y el contacto de los responsables de las diferentes áreas

GRUPO DE INTERÉS

Empleados

INFORME DE PROGRESO 2020

SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

El Museo Picasso Málaga dispone de un Plan de Prevención de Riesgos con su correspondiente Evaluación, estando ésta actualizada en todo momento y en consonancia con un SPA y el Comité de Seguridad y Salud.

PRL - Política

Adaptándose a las necesidades de cada año o periodo gracias a la planificación Actividades Preventivas a principios de año y Memoria de las actuaciones realizadas al final de cada ejercicio, el MPM dispone de un Plan de Prevención de Riesgos y de una Evaluación de Riesgos Laborales. La Prevención de Riesgos Laborales se gestiona conjuntamente con un SPA y junto con el Comité de Seguridad y Salud. Las decisiones en materia preventiva se toman conjuntamente en el Comité con las aportaciones y las sugerencias de los Delegados de Prevención.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Gracias al Portal del empleado, un sistema telemático de información interna, cada trabajador tiene acceso a fichas específicas para cada puesto que contiene información sobre riesgos en el puesto de trabajo. La información relativa a cursos de 1ºs auxilios realizados también está disponible como material formativo para los trabajadores y recomendaciones ante dolores de espalda o lumbar que son los más frecuentes en puestos de oficina.

Informe de Coste del Absentismo - Herramienta de Seguimiento

El informe de costes de absentismo, refleja asimismo índices de duración media, incidencia, nº de bajas, fechas, casos de CCo y AT. Esta información junto el conocimiento de casos concretos y trabajadores afectados de que dispone el departamento de RRHH, permite tanto extraer conclusiones de qué factores pueden estar afectando al absentismo como valorar el impacto posterior de las medidas que se implantan.

CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

El Museo Picasso Málaga dispone de normas sobre fichaje y un convenio Colectivo propio que reflejan flexibilidad horaria y adaptación a situaciones de vida laboral y familiar concretas.

Normativa Interna - Política

Existen acuerdos tanto sobre normas de fichaje y el hecho de poder tener una amplia flexibilidad horaria, como de asignación de turnos de trabajo fijos de mañana a madres de niños pequeños y para el intercambio voluntario de turnos.

Convenio Colectivo - Política

Disponer de un Convenio Colectivo propio, nos permite disponer de un marco normativo adaptado a las necesidades y peculiaridades propias de la empresa. El Convenio recoge medidas concretas orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar: posibilidad de licencia sin sueldo, ayudas de guardería, preferencia en la elección de vacaciones para trabajadores con hijos, etc.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.) - Acción / Proyecto

Dando por sentado que la flexibilidad se adapta en mayor o menor grado en función de las necesidades del servicio, se establece una amplia flexibilidad horaria en la entrada y salida al trabajo, así como respecto del tiempo de duración del almuerzo. Para puestos de carácter no presencial, se permite una flexibilidad en la entrada al trabajo comprendida entre las 8 y las 10 de la mañana. El almuerzo tiene desde un mínimo de media hora hasta hora y media. El horario de entrada, así como la duración del almuerzo determinarán el horario de salida.

Realización de jornadas vinculadas a la familia - Acción / Proyecto

Para facilitar la atención a los familiares que lo necesiten, durante el verano disponemos de jornada reducida, en horario de 08:30 a 15:00 horas durante el verano, que abarca el periodo

INFORME DE PROGRESO 2020

mismo de vacaciones escolares (20 de junio a 12 de septiembre). Hay jornada reducida (09:00 a 15:00) también durante el periodo navideño (24 diciembre a 6 enero), y en Semana Santa. Esto está dentro de las jornadas adaptadas a las necesidades familiares. También se contempla la posibilidad de licencia sin sueldo por asuntos personales.

G4-LA9: Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral - Indicador de Seguimiento

La formación realizada queda registrada en el Balance de Acciones Formativas que se entrega al Comité de Empresa cada año. En dicho balance, se recoge la instrucción realizada en el año del total de horas a hombres y a mujeres en función del área y puesto del trabajador y la categoría profesional de los asistentes.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar %) - Indicador de Seguimiento

Exceptuando los puestos presenciales, todos los trabajadores disfrutan de flexibilidad horaria y de cierta flexibilidad en días de vacaciones. Se recoge el porcentaje de trabajadores que disfrutan de algún tipo de medidas de conciliación familiar (reducción o adaptación de jornada).

FORMACIÓN AL EMPLEADO/A

El Museo proporciona formación a sus empleados, estas necesidades de formación son detectadas por los responsable de las diferentes áreas y solicitadas a RRHH.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Al incorporarse cada trabajador recibe información sobre los riesgos laborales de su puesto y las medidas preventivas, así como, de las normativas de tratamiento de la información y de los equipos y material que requiere su puesto.

Intranet - Acción / Proyecto

Todos los empleados de nueva incorporación son formados en el uso de la intranet lugar en el pueden consultar sus fichajes, la nóminas, solicitar permisos y consultar toda la normativa y procedimientos internos.

CLÁUSULAS CONTRACTUALES CON LOS EMPLEADOS

El Museo realiza la selección de personal según los protocolos establecidos para los distintos puestos de trabajo.

Contrato de Trabajo - Política

Durante la fase de entrevistas del proceso de contratación se informa claramente a los aspirantes de las condiciones laborales que conlleva el puesto. Asimismo, tanto las tablas salariales en función de la categoría, como las normas relativas a horarios y fichajes están publicadas en el Portal del Empleado a disposición de todos los trabajadores.

DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y RESPETO DE LOS CONVENIOS

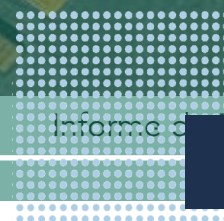
No existe un convenio sectorial aplicable a museos, se dispone de un Convenio Colectivo propio, ello nos permite contar con un marco normativo adaptado a las necesidades y peculiaridades propias de la organización.

Convenio Colectivo - Política

A través de la negociación colectiva han recogido mejoras en materia de responsabilidad social corporativa, principalmente relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar, y la creación de un entorno laboral amable. Así, se recoge la posibilidad de licencias sin sueldo, y la ampliación de la baja maternal hasta las 18 semanas.

GRUPO DE INTERÉS

Proovedores



INFORME DE PROGRESO 2020

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EN ASPECTOS DE RSE

El MPM realiza anualmente la evaluación de los proveedores dentro del alcance del sistema de gestión.

Normativa Interna - Política

La evaluación de los proveedores se realiza en función de 3 factores fundamentales y decisivos: la calidad de los productos o servicios contratados, el precio de los mismos y el tiempo de entrega.

Revisiones periódicas - Acción / Proyecto

Al menos una vez al año se lleva a cabo la evaluación de los proveedores de aquellos procesos incluidos en los sistema de gestión del Museo.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Los Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información del MPM están sometidos a auditorías internas y de certificación. En ambas se revisa la realización de la evaluación de los proveedores de los procesos incluidos dentro del alcance del sistema.

SENSIBILIZACIÓN A PROVEEDORES EN SOSTENIBILIDAD

El MPM establece una serie de estipulaciones sobre la protección del medio ambiente y en línea con el compromiso con el Pacto Mundial, que se incluyen en los contratos con los proveedores, en los convenios de colaboración y acuerdos con patrocinadores.

Sistemas de Gestión de Calidad - Acción / Proyecto

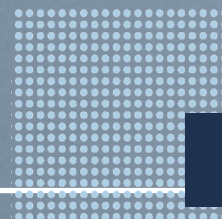
El Sistema de Gestión de Calidad asegura el cumplimiento de las directrices de contratación y la adecuada comunicación con los proveedores.

Evaluación de Proveedores - Herramienta de Seguimiento

En función de su capacidad para suministrar los productos y los servicios de acuerdo con los requisitos establecidos, el MPM evalúa y selecciona a los proveedores de las áreas incluidas dentro del sistema de gestión. En el manual de uso del sistema de gestión se han explicado los criterios establecidos para la evaluación de los proveedores.

GRUPO DE INTERÉS

Administración



INFORME DE PROGRESO 2020

CONTRATOS TRANSPARENTES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El MPM se somete a auditorías de cuentas anuales y las defiende frente al organismo de intervención de cuentas autonómico.

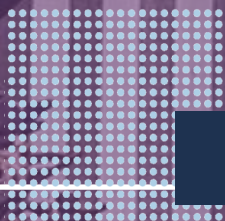
Normativa Vigente - Política

El Museo Picasso Málaga está obligado a firmar su compromiso con las entidades financieras en la prevención de blanqueo de capitales, según establece la normativa.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

El MPM se somete a auditorías de cuentas de los organismos de control cada año y a un seguimiento de la administración autonómica.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



INFORME DE PROGRESO 2020

CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL

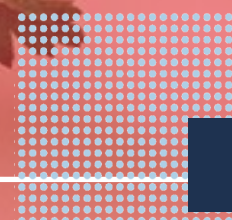
El Museo Picasso Málaga ofrece una amplia programación de actividades para colegios y familias, así como colectivos vulnerables, ya que es nuestra obligación fomentar el conocimiento de la obra y la figura de Pablo Picasso en las nuevas generaciones.

Acción social - Acción / Proyecto

Se ha desarrollado la web www.masmuseopicasso.org, esta plataforma online recoge proyectos y programas desarrollados por instituciones, empresas y asociaciones del mundo de la cultura que utilizan el arte como herramienta para la inclusión social. Surge a partir del programa de Arte e Inclusión que el Museo Picasso Málaga desarrolla desde 2004 cuya finalidad es potenciar la integración efectiva y la accesibilidad real de todos al arte y a la cultura.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



INFORME DE PROGRESO 2020

USO SOSTENIBLE DE RECURSOS Y TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIOAMBIENTE

El Museo Picasso Málaga, comprometido con el medio ambiente, está desarrollando proyectos para sustituir la tecnología actual por otras respetuosas con el entorno.

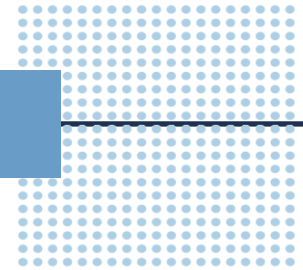
Política de Reducción de Consumo - Política

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

El MPM ha sustituido por LED la iluminación de las salas de la Colección Permanente y también las de las salas de exposiciones temporales.

Ecodiseño - Acción / Proyecto

El Museo Picasso Málaga ha cambiado el papel utilizado en taquilla, para imprimir las entradas, como en tienda, para imprimir los tickets de compra, a un papel responsable con el medio ambiente y también ético. Se trata de un papel que no contiene Bisfenol A, un compuesto cancerígeno, perjudicial por tanto para la salud.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Salud y seguridad en el lugar de trabajo



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad
Indicador GRI: 403

Conciliación familiar y laboral



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Formación al empleado/a



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación
Indicador GRI: 404

Cláusulas contractuales con los empleados



Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Derecho a la negociación colectiva y respeto de los convenios



Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

INFORME DE PROGRESO 2020

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Relaciones sociales, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos
Indicador GRI: 102-41

Proveedores

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Sensibilización a proveedores en sostenibilidad



Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Clientes

Relación duradera con los clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Fomento de la calidad en la entidad



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Resolución de incidencias y satisfacción del

cliente



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Blanqueo o lavado de dinero



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Indicador GRI: 418

Información transparente al clientes



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Administración

Contratos transparentes con la administración pública



Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 205

Comunidad

Contribución de la empresa al desarrollo local



Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

—
2020

